

notificación HOSPITAL DE RIOSUCIO, AGENCIA Y MINISTERIO PUBLICO proceso 170013333004201300060 - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje ESET

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reunión Más - Responder Mover a: ? Correo electrónico... Responder y el... Al jefe Listo Crear nuevo Reglas - Mover OneNote Acciones - Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Traducir Relacionadas - Seleccionar - Zoom

De: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones <jadmin04ml@notificaciones.ramajudicial.gov.co>
Para: gerencia@hospitalriosucio.gov.co; secretaria@hospitalriosucio.gov.co; procesos@defensajudicial.gov.co; oorozcoc@procuraduria.gov.co
CC:
Asunto: notificación HOSPITAL DE RIOSUCIO, AGENCIA Y MINISTERIO PUBLICO proceso 170013333004201300060
Mensaje: 170013333004201300060 AUTO ADMISORIO.pdf (251 KB) 170013333004201300060 DEMANDA.pdf (245 KB)

Enviado el: martes 14/05/2013 08:53 a.m.

Manizales, mayo 14 de 2013

Proceso: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicación: 170013333004201300060
Demandante: LUZ MARINA ALVAREZ GONZÁLEZ
Demandado: HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E.

En la fecha, debidamente autorizada por el juzgado, se notifica personalmente AL PROCURADOR JUDICIAL 181 ADMINISTRATIVO DELEGADO ANTE ESTE JUZGADO ADMINISTRATIVO o quien haga sus veces, AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA AGENCIA JURÍDICA DEL ESTADO o a quien éste haya delegado la facultad de recibir notificaciones, al REPRESENTANTE LEGAL DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. o a quien le hayan delegado de facultad de recibir notificaciones judiciales, el Auto Admisorio de la demanda y se le envía copia del mismo y de la demanda, conforme Al artículo 199 del Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado por el art 61.2 del Código General Del Proceso.

Cordialmente,

SANDRA MARIA ESPINOSA CASTAÑO
Citadora - Notificadora
Juzgado Cuarto Administrativo
Manizales

Por favor, no responda con consultas personales ya que no podrán ser atendidas por este mismo e-mail. Este buzón solo es para notificaciones de demandas.

Este documento se envió a la impresora
Documento: "Microsoft Outlook - Memorando"
Impresora: "HP LaserJet 2420 PCL 6 en 172.16.181.76"
Hora: 09:00:17 a.m. 14/05/2013
Número total de páginas: 1

Ver más acerca de: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones.

ES 09:02 a.m. 14/05/2013

Successful Mail Delivery Report - Mensaje (Texto sin formato)

Archivo Mensaje ESET

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reunión Más - Responder Mover a: ? Correo electrónico... Responder y el... Al jefe Listo Crear nuevo Reglas - Mover OneNote Acciones - Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Traducir Relacionadas - Seleccionar - Zoom

Los saltos de línea adicionales de este mensaje se han eliminado.

De: Mail Delivery System <MAILER-DAEMON@zmcsmjta2.ramajudicial.gov.co>
Para: jadmin04ml@notificaciones.ramajudicial.gov.co
CC:
Asunto: Successful Mail Delivery Report
Mensaje: details.txt (1 KB) Message Headers.txt (2 KB)

Enviado el: martes 14/05/2013 08:53 a.m.

This is the mail system at host zmcsmjta2.ramajudicial.gov.co.

Your message was successfully delivered to the destination(s) listed below. If the message was delivered to mailbox you will receive no further notifications. Otherwise you may still receive notifications of mail delivery errors from other systems.

The mail system

<procesos@defensajudicial.gov.co>: delivery via 10.114.85.5[10.114.85.5]:25: 250 ok: Message 4346686 accepted

<gerencia@hospitalriosucio.gov.co>: delivery via 10.114.85.5[10.114.85.5]:25: 250 ok: Message 4346686 accepted

<secretaria@hospitalriosucio.gov.co>: delivery via 10.114.85.5[10.114.85.5]:25: 250 ok: Message 4346686 accepted

<oorozcoc@procuraduria.gov.co>: delivery via 10.114.85.5[10.114.85.5]:25: 250 ok: Message 4346686 accepted

Ver más acerca de: Mail Delivery System.

ES 09:02 a.m. 14/05/2013